MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADDENDA 01/2.014

Nueva Esperanza, 11 de diciembre de 2.014

Señor/es
Oferente
PRESENTE:

De mi consideración:

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la Contratación Directa Nº 40/2.014 **"Adquisición de Combustible Ad-Referéndum ID 283.872, Expediente Nº 336.848,** a fin de cumplir con lo mencionado en el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03.
Se solicita una **prórroga para la apertura de sobres de la mencionada Contratación,** para el **día viernes 26 de diciembre de 2.014.**
Entrega de oferta hasta las 10:00 horas
Apertura de sobres para las 10:30,
Tope de Consulta: Hasta el **18 de diciembre de 2.014**, de de tal manera a dar mayor celeridad a la presente contratación.

Dicho pedido obedece a que en la hora fijada para la apertura de sobres, se ha presentado una sola oferta, no habiendo la cantidad necesaria según el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 la encargada de la UOC solicita prorroga a la DNCP.

Atentamente.

Ing. Com. Gladys Pérez
Responsable Interina de la UOC